

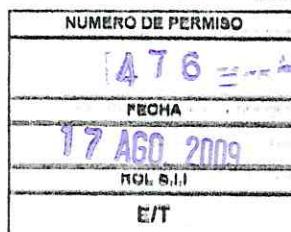
## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.  
 D) El Certificado de Informaciones Previas Nº \_\_\_\_\_ S/N \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA**  
(especificar)para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
Nº 1297 Lote Nº manzana localidad o loteo  
RURAL (URBANO O RURAL) sector LOS PERALES ANGOL

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial:

## 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>LAURA VICTORIA MENDOZA ALBORNOZ.</b>	R.U.T. [REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) <b>CARLOS BRITO MUÑOZ.</b>	R.U.T. 10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede) <b>CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.</b>	R.U.T. 76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T. [REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----------------------------------	--------	----------	-----------

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION		M = 0
TIPO DE OBRA: COBERTURA M2		10,00 M2
PROPORCION DE LA OBRA		\$ 572.083
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%)	%	\$ 4.580
DE PAGAR (10% COMISION FAVORABLE DE REVISOR DE DERECHOS)	(%)	\$
MONTO COMBINADO AL INGRESO	(%)	\$
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 4.208</b>
CUOTERO MUNICIPAL	HP	8832
COBRO DE PAGO	HP	FECHA

**CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.  
TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.**

**AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.**

ACB/RPB/uvs.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLAKE  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES